

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos, ley de Compañías y su Reglamento, me permito convocar a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Compañía de Taxis LA Y DE GONZALEZ SUAREZ S.A., la misma que se realizará el día domingo 19 de marzo del 2006, a partir de las 15h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Gran Colombia, barrio La Costa, en el sector de la Y de González Suárez, cantón Otavalo.

Se tratará el siguiente Orden del día

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente, Gerente y Comisarios.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2005.

Por tratarse de una segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes. Se recomienda puntual asistencia.

Msc. Benjamín Inuca
PRESIDENTE

Sr. Luis Silva
GERENTE

0020910913621



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSCORAZA S.A.
La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSCORAZA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón IBARRA, el 21/ Septiembre/2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.I.J.
1.- DOMICILIO: Cantón OTAVALO, provincia de IMBABURA.
2.- CAPITAL: Suscrito US \$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US \$1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR. ACTUA COMO REPRESENTANTE DE MARCAS, PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, DISEÑOS, INVERSIONES, LOGOTIPOS Y/O EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS...

Quito, 04 MARZO 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

(003091013028)

EL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MIRA
PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO
SOCIAL

Convoca a profesionales de la obstetricia a presentar sus hojas de vida para llenar la vacante del Centro Médico del Patronato Municipal.

REQUISITOS:

- 1.- Título de Obstetrix
- 2.- Experiencia mínima de dos años en trabajos similares.
- 3.- Dispuesto (a) a horarios irregulares.
- 4.- Preferible, resida en la zona
- 5.- Remuneración económica a convenir.

Interesados presentar su Hoja de Vida en la Secretaría del Ilustre Municipio hasta el 14 del mes marzo del año 2006.

Fausto Ruiz Quinteros
ALCALDE DEL CANTÓN

004001006464